

AMIGPHARM S.A.
INFORME DE GERENCIA
2014

Señores
Socios de AMIGPHARM S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Como Gerente General de **AMIGPHARM S.A.** presento a ustedes el informe de labores correspondiente al periodo 2014, dando cumplimiento a la resolución 92-1-4-3-0013 del reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, bajo los siguientes aspectos que los he considerado importantes:

1) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO

Se han cumplido con los objetivos propuestos en el ejercicio 2014 y con los resultados esperados al aumentar las ventas en las farmacias, reubicar la farmacia de la Av. 10 de Agosto y lograr la reducción de los gastos operativos.

2) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se han cumplido todas las disposiciones establecidas por la junta general de socios, a si mismo se ha dado cumplimiento en las juntas generales.

3) INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO

Cabe recalcar que en el transcurso del año se han cumplido con el pago a proveedores, Servicios de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás impuestos que nos competen cumplir en los plazos establecidos evitando el pago de

multas e intereses por mora. Además se amortizo el 35% de la pérdida que tuvimos el año anterior.

4) SITUACION FINANCIERA DE AMIGPHARM S.A. AL CIERRE DEL AÑO

La situación financiera de la empresa ha sido buena con resultados favorables en el ejercicio económico obteniendo ganancias que se ven reflejadas en el Balance General y en el Estado de Resultados según documentos adjuntos.

En el Estado de Resultados se ha cumplido con la meta en ventas, se ha bajado los rubros de gastos y se amortizó la deuda del año anterior.

5) PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS

Por parte de la Gerencia me permito recomendar a la Junta General de Socios, que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, sean repartidas entre los socios, previos realizar los pagos correspondientes en la ley.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, dejando el presente informe al mejor criterio de la Junta General para su aprobación.

Atentamente;



Julio García Villacís
Gerente General de AMIGPHARM S.A.